



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0029-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./859/03/17, presentado en la oficialía de partes del Consejo de la Judicatura Estatal, registrado bajo el número de cuenta **894-17**, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/1352/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrados bajo los números de cuenta que van del 367-J-17 al 397-J-17, mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmado en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. **Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente: PRIMERO.**

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
FLORES MENERA CLAUDIA GUADALUPE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ARIZA ROSAS LAURA	FALTA DEL 13 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ORTEGA SALAZAR HÉCTOR	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
GARDUÑO TAPIA MARÍA DE LOS ÁNGELES	RETARDO DEL 16 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
OLGUÍN VERGARA DANAHY	RETARDO DEL 16 Y 17 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VARGAS CARBAJAL MA. REYNA	RETARDO DEL 15 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BARRANCO RAMÍREZ VERÓNICA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 14 DE FEBRERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MENDOZA SALGADO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 15 DE	JUSTIFICAR

No. de Folio: **000959**

Boletín Judicial

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIONES SOCIALES; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Hora: 10:00

Revisión: Blanca O.A.

09 JUN 2017



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CLAUDIA	MARZO DE 2017	
NAVA AGUILAR GABRIELA	FALTA DEL 10 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
GUERRERO VALENCIA EVELYN NAYELI	OMISIÓN DE SALIDA DEL 21 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
MARTÍNEZ AGUILAR IVAN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 17 AMBOS DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
AQUINO ROBLERO ROSA MARÍA	FALTA DEL 17 DE MARZO DE 2017	<u>CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO</u>
AQUINO ROBLERO ROSA MARÍA	FALTA DEL 16 DE MARZO DE 2017	<u>CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO</u>
URQUIZA AGUILAR GABRIELA MARLENE	RETARDO DEL 17 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BECCERRIL PÉREZ ELSA CLAUDIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GÓMEZ CÁRDENAS OSCAR ISRAEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
TRUJILLO CASTILLO OLIVIA	FALTA DEL 21 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
HONORATO MARTÍNEZ ELDA ROCÍO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RAMÍREZ RAMÍREZ LUCIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MAYO SANTIAGO MARÍA ISABEL	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	FALTA DEL 15 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
BAHENA AVILÉS MARÍA DEL CARMEN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
HERNÁNDEZ BARÓN CARINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
GARCÍA HIGUERA VERÓNICA ISABEL	RETARDO DEL 22 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RAMÍREZ RUEDA REYNA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 17 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CONTRERAS OSORIO VERENICE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 15 Y 17 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL:
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DE LOS DELEGADOS SINDICALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	FALTA DEL 17 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
VARGAS SALGADO IGNACIO	RETARDO DEL 23 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR
ROSALES SEGURA MARICELA ADIRAHY	RETARDO DEL 16 DE MARZO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BENÍTEZ OCAMPO MÓNICA	FALTA DEL 22 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
HERNÁNDEZ SOTELO AIMÉ	FALTA DEL 21 DE MARZO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Ariza Rosas Laura, por el día trece de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **TERCERO:** Se autoriza licencia sin goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Roblero Rosa María, por los días dieciséis y diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **CUARTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Trujillo Castillo Olivia, por el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. **QUINTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del Ciudadano Coronel Castañeda Ángel, por el día quince de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. **SEXTO:** Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Benítez Ocampo Mónica, por el día veintidós de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Hernández Sotelo Aimé, por el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MAYRA ROMAN ORTIZ

